

RESOLUCIÓN de la Secretaria General de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos en la bolsa para la contratación de personal laboral temporal correspondiente a los puestos de Técnicos/as especialista en Innovación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 14 de la RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad a la convocatoria 3/2021, de pruebas selectivas para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de técnico/a especialista en prensa y comunicación, turno libre general, correspondientes a la oferta de empleo público de 2019 para el personal laboral de la Agencia Valenciana de la Innovación, finalizado el proceso selectivo, se constituirá una bolsa de empleo temporal, para cubrir las necesidades de contratación temporal para el personal de la categoría convocada, con el siguiente orden de prelación: en primer lugar, con los candidatos/as que hayan superado el segundo ejercicio de la fase de oposición por orden de puntuación, incluida la obtenida en la fase de concurso; y a continuación, con los candidatos/as que hayan superado el primer ejercicio de la fase de oposición por orden de puntuación.

Concluido el proceso de selección previsto en las bases respecto al puesto antes indicado y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 31 de julio de 2018, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por el que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat resuelvo:

Primero. Publicar en el portal <https://innoavi.es/es/> la lista definitiva de aspirantes admitidos a la bolsa de trabajo correspondiente a las plazas antes citada, con los aspirantes que se relacionan en los Anexos I y II y que serán llamados, en caso de necesidad, según el orden de puntuación.

Segundo. En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que sea llamada deberá presentar en la Agencia Valenciana de la Innovación (plaza del Ayuntamiento, número 6, 2.ª planta de Valencia o en Rambla Méndez Núñez, 41 piso 13 de Alicante) copia compulsada o, en su caso, original de la documentación que acredite los requisitos para concurrir.

Tercero. Esta bolsa sustituirá a cualquier bolsa anterior de la misma categoría.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AVI

(Por delegación, resolución de 25 de junio de 2021, DOGV nº 9118, de 1 de julio de 2021)

ANEXO I

Bolsa de Alicante

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
xxxx473L	Escribano Gómez, Héctor	66,18
xxxx298Q	Blanco Liarte, David	44,82
xxxx500W	Orellana Gracia, Alejandra	14,76
xxxx191H	Ballesteros Huesca, Mauricio	12,98
xxxx301X	Gómez Jerez, Clara	11,21
xxxx840F	Fernández Costa, Ginés	10,24

ANEXO II

Bolsa de Valencia

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
xxxx386W	Castelblanque Soriano, M. Lourdes	72,50
xxxx765A	Subirats Tarín, Paula	71,13
xxxx074T	Salinas González, Reyes	60,75
xxxx410Z	Saiz Balbastre, Sandra	51,19
xxxx718R	Cartagena Benítez, Alejandro	15,21
xxxx078X	Perpiñá Juan, Vicente Miguel	15,03
xxxx651G	Guijarro Silvestre, Enrique	13,78
xxxx213J	Faulí Tarazona, Pablo	13,34
xxxx809C	Martínez Nadal, Salvador	12,63
xxxx786Z	Bolumar Latorre, Joaquín	12,19
xxxx696D	Miguel Escriche, Ana	11,31